



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Colombia, 7 a 11 de febrero de 2024

I. Introducción

1. Los miembros del Consejo de Seguridad llevaron a cabo una misión a Colombia del 7 al 11 de febrero de 2024 que lideraron conjuntamente Guyana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza. El mandato de la misión figura en la carta de fecha 7 de febrero de 2024 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo ([S/2024/165](#)).

2. Esta misión fue la tercera visita que el Consejo de Seguridad efectúa a Colombia desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en 2016. Las anteriores misiones tuvieron lugar en mayo de 2017 y en julio de 2019. El programa de la misión, adjunto al presente informe, comprendió reuniones en Bogotá (con el Presidente, Gustavo Petro, representantes del Gobierno responsables de la implementación de la paz, firmantes de paz, jefes de las delegaciones del Gobierno en los diálogos de paz, magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz, congresistas, líderes de la sociedad civil, representantes de organizaciones de mujeres, el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, y el equipo de las Naciones Unidas en el país) y dos visitas a zonas afectadas por el conflicto, a saber: un antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación, ubicado en el departamento del Caquetá, y la ciudad de Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca.

3. Al regreso de la misión, el 22 de febrero de 2024 el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa en la que las colíderes presentaron sus observaciones y análisis.

II. Reuniones en Bogotá (8 y 9 de febrero)

Reunión con el Representante Especial del Secretario General y el equipo de las Naciones Unidas en el país

4. El 8 de febrero, al comienzo de su visita, la delegación del Consejo de Seguridad fue informada por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación, la Coordinadora Residente, Mireia Villar Forner, y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país que representaban las perspectivas de los derechos humanos, los asuntos humanitarios y el desarrollo. El Representante



Especial informó a la delegación sobre los últimos acontecimientos del país y las discusiones en torno al proceso de paz y recalcó que, pese a que existían desafíos, había una firme voluntad y compromiso políticos de seguir consolidando la paz. También observó que, aunque la violencia seguía siendo el principal obstáculo para la implementación del Acuerdo Final, los ceses al fuego en curso estaban dando algunos resultados positivos. En un análisis conjunto, la Misión y socios de las Naciones Unidas indicaron al Consejo que Colombia había hecho avances históricos en el contexto de su proceso de paz, que el Acuerdo debía seguir siendo la base de los esfuerzos de construcción de la paz en el país, que su plena implementación era clave para abordar los desafíos existentes y que emprender iniciativas de diálogo adicionales con grupos armados en el marco de la actual política de paz total del Gobierno era una estrategia complementaria para ampliar el alcance de la paz.

5. Se informó a la delegación de que la Misión de Verificación y el equipo en el país, pese a no estar integrados desde el punto de vista estructural, prestan apoyo coordinado en relación con los diferentes puntos del Acuerdo Final. Han ayudado a fomentar la confianza y el diálogo entre varias partes y ramas del Estado que siguen fragmentadas y polarizadas. La Coordinadora Residente señaló que, además del mandato de la Misión de Verificación, el sistema de las Naciones Unidas, integrado por 26 entidades, hacía unas inversiones programáticas para la paz por valor de unos 200 millones de dólares al año. El apoyo a la paz era fundamental para el actual Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno y sería un elemento importante del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que se preveía concluir a comienzos de 2024. Las personas que informaron a la delegación manifestaron un aprecio general por la manera del Gobierno actual de enfocar la paz y por su disposición a recibir apoyo de las Naciones Unidas, y destacaron la importancia de traducir la firme voluntad política y los planes visionarios en actividades con impacto sobre el terreno. Recalcaron que era especialmente importante aumentar la protección de las comunidades y personas vulnerables, entre ellas excombatientes y líderes sociales, y abordar las causas fundamentales del conflicto en Colombia mediante reformas estructurales clave previstas en el Acuerdo Final cuyo fin es ampliar la presencia de un Estado centralizado en las zonas rurales marginadas. Entre los indicadores de realidades preocupantes que han de abordarse destacan los siguientes: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló que casi el 70 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza (36,6 %) o en situación de vulnerabilidad económica (30,7 %); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reportó haber verificado el asesinato de 105 defensores de los derechos humanos en 2023; y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reportó 250.000 desplazados internos en el mismo período (1,5 millones desde la firma del Acuerdo Final) en el contexto de la constante competencia de los grupos armados ilegales por el control territorial y las economías ilícitas. En respuesta a las preguntas y observaciones de los miembros del Consejo de Seguridad, el Representante Especial del Secretario General recalcó la importancia de la presencia del Estado para evitar el reciclaje de la violencia en las zonas rurales y el potencial que presentaban los ceses al fuego en curso con grupos armados, encaminados en un principio a fomentar la confianza en la mesa de negociaciones, para dar progresivamente un mayor respiro a la población civil. Los miembros de la delegación expresaron su aprecio por las amplias contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a la paz en Colombia y alentaron a que continuara este compromiso.

Reunión de alto nivel de entidades del Gobierno responsables de la implementación de la paz

6. La Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Elizabeth Taylor Jay, presidió una reunión con altos cargos responsables de la implementación de la paz en

la que afirmó que, para el Gobierno de Colombia, el Acuerdo Final era la base para lograr una paz total y sostenible y reconoció el papel que desempeñaba el Consejo de Seguridad en apoyo de su implementación mediante la Misión de Verificación. La delegación acogió con beneplácito este compromiso y preguntó sobre asuntos que interesaban y preocupaban al Consejo, como la seguridad de los excombatientes, la implementación del capítulo étnico y las disposiciones de género del Acuerdo Final, el impacto de la violencia de los grupos armados en las comunidades y las posibles sinergias entre el Acuerdo Final y los procesos de diálogo en curso.

7. Gloria Cuartas, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final (Oficina del Alto Comisionado para la Paz), declaró que los dos pilares de la política de paz total del Gobierno se estaban implementando de forma simultánea y complementaria y que el Gobierno, que había hecho hincapié en el capítulo de la reforma rural, estaba elaborando indicadores para cuantificar el impacto de las medidas de reforma rural a nivel comunitario. Reconoció el preocupante grado de violencia que afrontaban los excombatientes de las FARC-EP y los líderes sociales y se refirió a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y las medidas cautelares ordenadas por la Jurisdicción Especial para la Paz como instrumentos que podrían ayudar a las autoridades a responder a la violencia. La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural explicó que el conflicto armado había girado en torno a problemas relativos a la tierra y se refirió a los esfuerzos del Gobierno por distribuir tierras según lo dispuesto en el Acuerdo Final como una reforma agraria “sin precedentes”. La Directora General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización dijo que, tras heredar una situación de demoras en la implementación, el Gobierno estaba trabajando para aplicar un enfoque más integral y colectivo que diera prioridad al acceso a tierras y vivienda, la sostenibilidad de los proyectos productivos de excombatientes, el empoderamiento de las mujeres excombatientes y los derechos políticos de las personas que dejaron las armas. Una representante del Ministerio de Defensa Nacional manifestó el compromiso de las Fuerzas Militares con el proceso de paz y destacó la protección que brindaban las fuerzas de seguridad con su presencia en torno a los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, el despliegue de la fuerza de policía especializada creada en el marco del Acuerdo Final y los nuevos instrumentos normativos concluidos desde que el actual Gobierno entró en funciones, como la política de defensa y seguridad y la política pública para el desmantelamiento de grupos armados ilegales y organizaciones criminales. Un representante del Ministerio de Justicia y del Derecho destacó el papel que desempeñaba la Unidad Especial de Investigación, entidad del Ministerio creada en el marco del Acuerdo Final y encargada de investigar los crímenes cometidos contra excombatientes y defensores de los derechos humanos, entre cuyos resultados mencionó órdenes de detención, imputaciones y sentencias. La representante de la Vicepresidencia subrayó el compromiso del Gobierno con el capítulo étnico y observó que en el pacto suscrito recientemente para su implementación se había fijado el objetivo de lograr un cumplimiento del 60 % para 2026. El Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño, destacó que el Gobierno estaba tratando de “territorializar” los esfuerzos de paz, es decir, llevar a cabo más medidas de alto impacto sobre el terreno en las regiones afectadas por el conflicto.

Reunión con el Presidente de Colombia, Gustavo Petro

8. En la reunión con el Presidente, Gustavo Petro, la delegación expresó su gratitud por la invitación a visitar Colombia, reconoció los avances realizados por el país en la implementación del Acuerdo Final y sus esfuerzos para ampliar la paz mediante el diálogo y observó que, si bien aún quedaba trabajo por hacer, el compromiso de Colombia con la paz sostenible era un ejemplo positivo para el resto del mundo. La delegación manifestó la esperanza de que el Gobierno y el pueblo de Colombia

lograran consolidar la paz y los alentó a lograr este fin. El Presidente agradeció al Consejo de Seguridad su visita y su apoyo a los esfuerzos de paz de Colombia.

9. El Presidente Petro observó que el conflicto en Colombia, que llevaba décadas atormentando al país y había marcado la vida de al menos tres generaciones, era cada vez más complejo. A fin de consolidar los logros y conseguir una paz duradera, dijo que era fundamental la política de paz total del Gobierno, cuyo objetivo era poner fin al conflicto de manera integral e inclusiva mediante la implementación del Acuerdo Final, acompañada de diálogos de paz y acuerdos de sometimiento a la justicia con los restantes grupos armados ilegales. A ese respecto, anunció su intención de poner en marcha un nuevo proceso de diálogo con el grupo armado Segunda Marquetalia, disidencia de las antiguas FARC-EP cuyos líderes se habían adherido al Acuerdo Final pero posteriormente habían abandonado el proceso.

10. El Presidente Petro expuso las distintas maneras en que el Acuerdo Final trataba de abordar las causas fundamentales del conflicto en Colombia, a saber, mediante la reforma rural, las transformaciones de los territorios, la verdad y la seguridad. Apuntó también que el conflicto giraba en torno a problemas relativos a la tierra: en el país no faltaban tierras fértiles, pero estaban concentradas en manos de terratenientes que no cultivaban la tierra. Esto dificultaba que las comunidades rurales generaran ingresos. Los puertos de la costa del Pacífico, por ejemplo, estaban más empobrecidos que en otros países. Paralelamente, las ciudades modernas y más desarrolladas del país coexistían con zonas de periferia rural afectadas por la pobreza extrema. Colombia era uno de los países más desiguales del mundo, lo que a su vez impulsaba las economías ilícitas. En el marco de la reforma rural estaba previsto distribuir unos 3 millones de hectáreas de tierras, y había que registrar 7 millones de títulos en el catastro de tierras. Miles de campesinos que llevaban varias generaciones teniendo tierras nunca habían recibido los correspondientes títulos. No obstante, hasta entonces solo se habían distribuido 13.000 hectáreas. El Presidente subrayó la necesidad de anclar los procesos de paz en los territorios para que las comunidades locales, especialmente las más afectadas por la violencia, como las comunidades indígenas y afrocolombianas, pudieran formar parte de la transformación del país. En cuanto a la justicia transicional, señaló que a lo largo de los años habían muerto en Colombia, a raíz del conflicto, aproximadamente 700.000 personas. Varios actores habían cometido crímenes de lesa humanidad. Para que Colombia pudiera avanzar, era esencial arrojar luz sobre estos crímenes y evitar la fragmentación de los esfuerzos de búsqueda de la verdad entre diferentes jurisdicciones, a saber: la Jurisdicción Especial para la Paz, creada en el marco del Acuerdo Final, el sistema de justicia ordinaria y el sistema de justicia y paz creado previamente para los antiguos paramilitares. El Presidente también observó que la seguridad era un aspecto fundamental, lamentó que desde la firma del Acuerdo Final hubieran muerto 418 excombatientes y expresó preocupación por el número de excombatientes de las FARC-EP que seguían en prisión o no habían sido amnistiados; esta situación enviaba un mensaje que no era favorable para consolidar la paz.

11. Haciendo balance, el Presidente Petro observó que, en los siete años transcurridos desde la adopción del Acuerdo Final, los objetivos contemplados en él no se habían cumplido según el calendario de implementación. El Gobierno estaba trabajando para llevar a cabo lo que se debería haber hecho en años anteriores. El Presidente señaló que las inversiones públicas y el gasto del Gobierno efectuados desde la firma del Acuerdo habían favorecido en gran medida a territorios ya prósperos y a las clases más ricas, y que los ministerios tradicionales habían recibido una parte del presupuesto mucho mayor que las nuevas instituciones derivadas del Acuerdo. Dijo que era esencial llevar los dividendos de la paz a las regiones afectadas por el conflicto y transformarlas, entre otras cosas abordando la difícil situación de quienes a menudo no tenían alternativa al cultivo de coca. Además, aspectos como la

minería ilícita de oro, cambios en el narcotráfico internacional y la migración habían añadido nuevos niveles de complejidad. El Presidente dijo que dedicaría el resto de su mandato a acelerar la implementación del Acuerdo Final y a hacer avanzar los esfuerzos del Gobierno por dialogar con actores armados. Se esperaba que estos esfuerzos condujeran a una reducción de la violencia, y según algunos indicadores ya se estaba avanzando, aunque de manera desigual. En cuanto al posible nombramiento de un Alto Consejero de Paz, que se había anunciado previamente, el Presidente aludió a las funciones que desempeñaban Gloria Cuartas como coordinadora de la implementación del Acuerdo Final y Otty Patiño como coordinador de las negociaciones y esfuerzos de diálogo, y observó que la coordinación general de los esfuerzos de paz debía seguir siendo responsabilidad del Presidente.

Reunión con firmantes del Acuerdo Final

12. En la reunión con firmantes del Acuerdo Final —líderes y congresistas del partido Comunes y otros representantes de las antiguas FARC-EP— la delegación del Consejo de Seguridad reconoció el constante compromiso de la antigua guerrilla con el proceso de paz y su optimismo pese a la incertidumbre y los riesgos existentes, como la violencia que había acabado con la vida de 418 excombatientes desde la firma del Acuerdo. El Presidente de Comunes, Rodrigo Londoño, dio las gracias al Consejo por apoyar firmemente el Acuerdo y por reconocer el carácter bilateral del proceso de paz. Señaló además que el Acuerdo no habría llegado a un séptimo aniversario sin las Naciones Unidas.

13. Londoño y otros altos cargos de las antiguas FARC-EP compartieron una serie de preocupaciones sobre el estado de implementación del Acuerdo Final, varias de las cuales se plasmaron en una carta dirigida al Presidente Petro que Comunes publicó el día en que la delegación del Consejo de Seguridad llegó al país. Si bien el Acuerdo debía ser el eje de los esfuerzos de construcción de la paz, el partido percibía falta de coordinación entre las entidades del Gobierno encargadas de implementarlo, y eran demasiadas las medidas que seguían en fase de planificación. La seguridad jurídica era otra preocupación clave; Londoño argumentó que la Jurisdicción Especial para la Paz se estaba desviando de lo establecido en el Acuerdo y que Comunes compartía las opiniones expresadas al respecto en una carta remitida por el Presidente Petro al Consejo. Para Comunes eran especialmente preocupantes la perspectiva de que las sanciones se aplicaran no solo a los máximos responsables (tal y como habían previsto las partes que negociaron el Acuerdo), sino también a los miembros de rango medio y bajo de la antigua guerrilla; las demoras en la concesión de la amnistía a unos 7.000 miembros de la antigua guerrilla; y la posibilidad de que las sanciones que se impusieran obstaculizaran la reincorporación económica y política. Instó a redoblar los esfuerzos para proteger a los excombatientes y poner fin a la “impunidad” por los asesinatos. Independientemente de estas preocupaciones, Londoño aseguró que, pasara lo que pasara, no volverían a las armas. En respuesta a preguntas sobre el grado de polarización en torno a las cuestiones relacionadas con la paz, los líderes de Comunes dijeron que la transición del anterior Gobierno al actual, que era de izquierdas y trataba de hacer transformaciones estructurales, había creado un mejor entorno para la implementación del Acuerdo Final y que la polarización había disminuido. Se informó asimismo a los miembros del Consejo sobre los desafíos que enfrentaban las más de 3.000 mujeres firmantes del Acuerdo Final y sobre los esfuerzos del Gobierno por ayudar a los aproximadamente 7.000 hijos de excombatientes de las FARC-EP nacidos desde la adopción del Acuerdo Final. La delegación del Consejo de presenció una actuación del coro *Hijos e Hijas de la Paz*, integrado por hijos de excombatientes de las FARC-EP.

Reunión con la Jurisdicción Especial para la Paz

14. La delegación del Consejo de Seguridad visitó las oficinas de la Jurisdicción Especial para la Paz, tribunal de justicia transicional creado en el marco del Acuerdo Final como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Allí fue recibida por el Presidente, la Vicepresidenta y magistrados de la Jurisdicción Especial. La delegación confirmó su profundo interés en el avance del proceso de justicia transicional de Colombia, incluida la imposición de las primeras sanciones propias, prevista para 2024, y recordó su invitación a que los principales interesados dialoguen en preparación para esta fase. Los miembros del Consejo reconocieron la importante labor de la Jurisdicción Especial para la Paz y el carácter pionero del sistema de justicia transicional. Destacaron la importancia de la rendición de cuentas y del enfoque centrado en las víctimas y en este contexto acogieron con beneplácito la decisión de la Jurisdicción Especial de abrir el caso 11, sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, que será el último de sus macrocasos.

15. El Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, Roberto Vidal, explicó los orígenes y el mandato de la Jurisdicción Especial, señalando que se trataba de un órgano judicial independiente derivado del Acuerdo Final y consagrado en la Constitución de Colombia cuyo mandato era garantizar la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto, haciendo hincapié en maximizar la verdad y brindar reparaciones a las víctimas a través de la justicia restaurativa. Las víctimas participaban activamente en los procedimientos de la Jurisdicción Especial, como evidenciaba que hubiera en torno a 9.000 víctimas registradas individualmente y 300.000 registradas colectivamente. El Sr. Vidal declaró que, al centrar las investigaciones y los enjuiciamientos en 11 macrocasos concernientes a los crímenes más graves y en unas 400 personas que serían consideradas máximas responsables, la intención de la Jurisdicción Especial siempre había sido conceder a los excombatientes la amnistía lo más amplia posible. A ese respecto señaló que se había concedido la amnistía por delitos políticos al 70 % de los excombatientes de las FARC-EP (unas 9.000 personas) y que el tribunal estaba trabajando para resolver los casos pendientes. Si bien algunos casos estaban en etapa de juicio (por ejemplo, los relativos a los secuestros cometidos por las FARC-EP y a las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentadas como bajas en combate por agentes del Estado), el Sr. Vidal observó que el plazo que se le había asignado a la Jurisdicción Especial para llevar a cabo esta labor era finito: le quedaban apenas dos años de los ocho previstos para la fase de investigaciones, y luego siete más para concluir los juicios y dictar las sentencias. El Sr. Vidal destacó los avances realizados hacia la imposición de las sanciones propias y dijo que las contribuciones a la verdad ya habían sido inmensas. También aludió a los proyectos restaurativos en los que participan tanto excombatientes como miembros de la Fuerza Pública, uno de los cuales se centra en la restauración ambiental en Bogotá.

16. La delegación del Consejo de Seguridad escuchó también a magistrados de las diversas salas de la Jurisdicción Especial para la Paz, quienes observaron que la gran mayoría de las personas a quienes se les habían imputado delitos habían aceptado íntegramente su responsabilidad, con lo que se les impondrían sanciones propias, en lugar de enfrentar un proceso adversarial. Se explicó la complejidad que conllevaba conceder amnistías, aunque los magistrados reportaron que hasta entonces habían sido amnistiados 9.000 exmiembros de las FARC-EP mediante decreto gubernamental, mediante el sistema de justicia ordinaria o mediante la Jurisdicción Especial desde su creación. Añadieron que las amnistías pendientes concernían a casos complejos que había que examinar pormenorizadamente debido a la naturaleza de los delitos en cuestión. Observaron además que la Jurisdicción Especial había tomado medidas para asegurar la protección de las personas sometidas a ella dictando medidas cautelares a fin de que las instituciones del Estado previniesen los asesinatos de excombatientes

de las FARC-EP y respondiesen a ellos. Señalando también que la Jurisdicción Especial había enfrentado obstáculos políticos e institucionales, los magistrados invitaron al Consejo a que siguiera apoyándola para que pudiera mantener su independencia judicial. Destacaron que la tarea de verificación del cumplimiento y la implementación de las sanciones, que el Consejo había encomendado a la Misión de Verificación, era un factor clave que podría contribuir al éxito. Apuntaron que el sistema de justicia transicional de Colombia podría ser un modelo para otros procesos de paz de otros lugares del mundo.

Reunión con congresistas

17. En una reunión con congresistas de todo el espectro político de Colombia, la delegación del Consejo de Seguridad fue informada sobre las iniciativas legislativas relativas al proceso de paz que estaban pendientes y escuchó diversas perspectivas sobre las estrategias de construcción de la paz pasadas y presentes. Los miembros del Consejo reconocieron el importante papel que desempeñaba el órgano legislativo en la implementación de la paz, observaron un deseo común de paz pese a las diferencias políticas y expresaron la esperanza de que aumentara el consenso nacional sobre el camino para consolidar la paz. Varios legisladores señalaron que la participación del Consejo había sido fundamental para que el proceso de paz se hubiera mantenido a flote durante los primeros siete años de implementación del Acuerdo Final.

18. En cuanto al papel del Congreso, los participantes mencionaron los avances que se habían realizado desde que el Gobierno actual entró en funciones, como el aumento del presupuesto para la implementación de la paz, incluida la reforma rural. Varios participantes se refirieron también a proyectos de ley pendientes, incluido uno de sometimiento a la justicia que será clave para facilitar los procesos de diálogo judicial con organizaciones criminales, y la reforma de la ley de 2011 que establece las reparaciones para las víctimas. Si bien la actual composición del Congreso era más representativa de la diversidad de Colombia, varios miembros de partidos tanto de la coalición de gobierno como ajenos a ella lamentaron que no se hubiera hecho efectiva la reforma política prevista en el Acuerdo Final para ampliar la inclusión y la transparencia en la democracia colombiana.

19. En lo relativo a las estrategias de construcción de la paz, en el debate se manifestaron opiniones divergentes sobre las disposiciones y el impacto del Acuerdo Final y sobre las iniciativas del actual Gobierno de diálogo con grupos armados. Un senador independiente, que había participado en la negociación del Acuerdo con las FARC-EP, instó a dar más relevancia al Acuerdo en la estrategia general de paz total y se mostró preocupado por que los esfuerzos de construcción de la paz fracasaran si no se aceleraba la implementación del Acuerdo. Instó a que se celebrara un diálogo tripartito para llegar a acuerdos entre el Gobierno, el partido Comunes y la Jurisdicción Especial para la Paz. Otros legisladores, si bien admitieron que el diálogo con grupos armados era un complemento necesario del Acuerdo Final, expresaron preocupación por la violencia y la expansión territorial de esos grupos e instaron a que las conversaciones fueran acompañadas de políticas de seguridad más asertivas. Los miembros del partido del anterior Gobierno expresaron oposición a los diálogos en curso y dijeron que el Acuerdo había fomentado la impunidad. En contraposición a esta postura, varias personas pusieron en duda la eficacia de los enfoques de mano dura del pasado y recalcaron que, pese a que seguían existiendo grupos armados, desde el punto álgido del conflicto con las FARC-EP, que eran históricamente la mayor insurgencia, Colombia había avanzado de manera considerable en la reducción de la violencia relacionada con el conflicto. Un legislador que antes había sido un destacado analista del conflicto señaló como ejemplo que, de los aproximadamente 1.100 municipios del país, antes del Acuerdo estaban gravemente afectados por el conflicto unos 950, mientras que en esos momentos eran solo unos 240. El

desplazamiento interno y las bajas militares también habían disminuido drásticamente desde el punto álgido del conflicto, hasta situarse en el 10 % y el 15 %, respectivamente, del nivel anterior.

Reunión con el Alto Comisionado para la Paz y los jefes de las delegaciones del Gobierno en los diálogos de paz

20. La reunión con el Alto Comisionado para la Paz y los jefes de las delegaciones del Gobierno en los procesos de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el grupo que se denomina Estado Mayor Central (EMC) brindó a la delegación del Consejo de Seguridad la oportunidad de conocer a fondo la estrategia general de paz del Gobierno y sus iniciativas de diálogo con estos grupos armados ilegales. El Alto Comisionado dijo que el Gobierno sabía que tenía que acelerar el ritmo de implementación del Acuerdo Final. Observó que las comunidades seguían esperando los dividendos de la paz y que los grupos armados en activo habían justificado su actividad aduciendo fallos en la implementación. El Gobierno se centraría cada vez más en la “territorialización” de sus esfuerzos, aumentando la implementación del Acuerdo Final a nivel local (por ejemplo, profundizando los planes de desarrollo con enfoque territorial y dando a los campesinos alternativas a los cultivos ilícitos) y llevando otros dividendos de la paz a las regiones mediante la aplicación inmediata de los acuerdos parciales alcanzados en las negociaciones con grupos armados (por ejemplo, creando territorios de paz en varios departamentos). También se apoyarían diálogos de paz locales. El Alto Comisionado informó al Consejo sobre el nuevo proceso de paz iniciado con el grupo armado Segunda Marquetalia, disidencia de las antiguas FARC-EP cuyos líderes habían firmado el Acuerdo Final pero posteriormente habían abandonado el proceso. El Gobierno también trataba de armonizar los diálogos de paz con medidas relativas a la seguridad, los derechos humanos y la justicia. Dada la existencia de múltiples grupos armados, también preveía la posibilidad de mantener diálogos y acordar ceses al fuego de carácter multilateral.

21. La jefa negociadora del Gobierno en las conversaciones con el ELN, Vera Grabe, primera mujer en ocupar tal cargo en Colombia, señaló que las negociaciones con ese grupo eran el proceso de diálogo más avanzado de todos. Aunque los avances eran más graduales de lo esperado, la última ronda de conversaciones, mantenida en Cuba, había dado lugar a la prórroga del cese al fuego bilateral por otros seis meses y al compromiso del ELN de suspender los secuestros para cobrar rescate y el reclutamiento de niños de 15 años o menos. La siguiente fase de participación social en el proceso comenzaría en mayo de 2024. Se pondrían en marcha medidas también para llevar inversiones sociales a ocho áreas definidas por las partes como zonas críticas y para aliviar los efectos del conflicto en las comunidades de estas zonas. Además, se crearía un fondo multidonante para facilitar la transición a la paz. Iván Cepeda, miembro de la delegación, encomió la participación del Representante Especial del Secretario General en la mesa de paz y la de la Misión de Verificación en el Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese al fuego. Señaló que hasta entonces se habían logrado resultados positivos en cuanto a la prevención de enfrentamientos con las Fuerzas Militares y al número de víctimas debidas a actos del ELN, si bien reconoció que la violencia entre los grupos armados seguía agravándose.

22. El jefe negociador del Gobierno en las conversaciones con el EMC, Camilo González Posso, aludió a los notables avances realizados en las primeras 14 semanas de negociaciones, entre ellos la aprobación de cinco acuerdos marco y siete protocolos para el cese al fuego. Entre los acuerdos se contaban el compromiso del EMC de que actuaría en el marco del derecho internacional humanitario, en particular ampliando las disposiciones de protección de los civiles, y la promesa específica de que suspendería los secuestros para obtener rescate y el reclutamiento de menores de

15 años. El Gobierno y el EMC habían acordado en enero de 2024 prorrogar su cese al fuego bilateral por otros seis meses, hasta el 16 de julio de 2024, y podrían consolidar algunos resultados positivos logrados en los tres primeros meses, como la disminución de los actos del EMC y la liberación de personas secuestradas. En la siguiente ronda de conversaciones, que se celebraría en marzo de 2024, se reanudarían las discusiones sobre la agenda formal de negociaciones y la participación de la sociedad civil en las conversaciones. El Sr. González declaró que en el año en curso el principal desafío sería lograr una reducción considerable de la violencia. El Gobierno agradecía el apoyo de los países garantes y los buenos oficios del Secretario General y esperaba que el Consejo de Seguridad autorizara que la Misión de Verificación participase en el monitoreo y la verificación del cese al fuego. En respuesta a las preguntas sobre la cohesión de los grupos armados y las implicaciones para el éxito de las conversaciones, los negociadores del Gobierno señalaron que confiaban en que se pudieran hacer avances. Destacaron que, pese a que el conflicto proseguía debido a la presencia y los actos de estos grupos, el país había pasado a ser bastante más pacífico y democrático en el contexto del proceso de paz y el Acuerdo Final.

Reunión con líderes de la sociedad civil

23. La delegación del Consejo de Seguridad se reunió con un grupo de representantes de la sociedad civil pertenecientes a grupos de reflexión y el mundo académico, plataformas de paz, iglesias, organizaciones de víctimas, derechos humanos y campesinos, la juventud, grupos étnicos y el sector privado. Los participantes manifestaron muchas observaciones comunes sobre el estado de implementación del Acuerdo Final y sobre la importancia de los esfuerzos de diálogo del Gobierno con los restantes grupos armados ilegales y los desafíos que enfrentaba este proceso. Los miembros del Consejo reconocieron la importancia de la sociedad civil para la construcción de la paz.

24. En general los participantes convinieron en la importancia histórica del Acuerdo Final. El fin del conflicto con las FARC-EP y su conversión en un partido político habían sido un gran éxito para Colombia. El sistema de justicia transicional, por conducto del informe final de la Comisión de la Verdad, era importante para sacar a la luz la verdad. Además, aunque en diferente grado, el compromiso institucional con la implementación se había mantenido en los tres Gobiernos constituidos desde la firma del Acuerdo. El Consejo de Seguridad había sido importante para ayudar a seguir avanzando. Sin embargo, varios participantes expresaron preocupación por las demoras registradas en la implementación de los puntos clave, especialmente la reforma rural integral, los programas de sustitución de cultivos ilícitos, el capítulo étnico y las disposiciones de género. Si bien la mayoría de los participantes admitieron que el actual Gobierno prestaba más atención que los anteriores a estos aspectos estructurales, varios argumentaron que no se priorizaba lo suficiente el Acuerdo Final en comparación con las inversiones en los nuevos procesos de diálogo. Había que hacer mucho más para enfrentar el desafío fundamental de ampliar la presencia del Estado a las regiones afectadas por el conflicto, en las que, en ausencia del Estado, persistían los grupos armados y las economías ilícitas. Líderes de la Iglesia mencionaron la necesidad de reconciliación y de involucrar en mayor medida a la sociedad civil mediante el Consejo Nacional de Paz y los consejos territoriales de paz.

25. Representantes de organizaciones de derechos humanos y de justicia manifestaron una profunda preocupación por el asesinato de defensores locales y líderes sociales. Pidieron que aumentara la eficiencia de las investigaciones de la Fiscalía General de la Nación y que se aplicaran más eficazmente instrumentos nuevos, como la política pública para el desmantelamiento de grupos armados ilegales y organizaciones criminales, elaborados en el marco del Acuerdo Final en consulta con la sociedad civil. Un líder de las víctimas expresó preocupación por que las

sanciones propias que imponga la Jurisdicción Especial para la Paz no tengan en cuenta en grado suficiente las propuestas de las víctimas, lo que podría limitar su potencial efecto reparador.

26. En cuanto al desafío de mantener diálogos simultáneos con varios grupos armados, la delegación del Consejo de Seguridad escuchó llamados a incorporar en mayor medida disposiciones humanitarias en los acuerdos de cese al fuego, aumentar los vínculos entre las diferentes mesas de diálogo, diferenciar claramente el trato de los grupos de carácter político y criminal, y adoptar una estrategia de seguridad complementaria que pueda reforzar la posición del Gobierno.

Reunión con organizaciones de mujeres

27. La delegación del Consejo de Seguridad celebró una reunión específica con organizaciones de mujeres en la que se trataron tres aspectos principales de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a saber, el estado de implementación de las disposiciones de género del Acuerdo Final, el lanzamiento inminente del primer plan de acción nacional de Colombia sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo y la inclusión de las mujeres y consideraciones de género en las conversaciones de paz en curso con grupos armados. La delegación expresó su interés en la participación de las mujeres en las actividades de incidencia sobre la paz, al respecto de lo cual reconoció los progresos realizados hasta entonces pero hizo hincapié en la necesidad de seguir haciendo esfuerzos. Se destacaron la importancia de aplicar un enfoque sustantivo de género en las negociaciones de paz, los desafíos específicos que enfrentan las mujeres excombatientes y la adopción de un enfoque interseccional de la implementación de la paz.

28. Las lideresas reconocieron el compromiso del Gobierno con la implementación de las 122 medidas de género del Acuerdo Final, si bien manifestaron preocupación por las demoras en la implementación en ámbitos clave, como la reforma rural integral, que engloba el 30 % de las medidas de género previstas en el Acuerdo. Pidieron también que la participación de las mujeres no se limitara a las consultas y fuera también efectiva en los puestos decisorios. Sobre la base de la resolución [2704 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo puso de relieve los esfuerzos de la Misión de Verificación por integrar una perspectiva de género como cuestión transversal en su planificación, verificación y presentación de informes, las lideresas exhortaron al Consejo a que monitoreara y alentara la implementación de las medidas de género en la reforma rural, la participación política y el capítulo étnico, recalcando la diversidad de las mujeres en Colombia, y pidieron más fondos para estos esfuerzos. Destacaron la importancia de que el Consejo siguiera prestando su apoyo para que las preocupaciones de las mujeres se mantuvieran en la agenda. La representante de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) recalcó ulteriormente la necesidad de acelerar la implementación de las medidas de género y de disponer de indicadores de impacto claros y de más fondos para las organizaciones de mujeres y protección para las lideresas.

29. En cuanto a los diálogos de paz, las participantes afirmaron que las mujeres colombianas seguían observando con esperanza los avances del proceso de paz total y destacaron el deseo de las mujeres de desempeñar un papel más relevante. Si bien aplaudieron que la delegación del Gobierno en las negociaciones con el ELN y el Comité Nacional de Participación estuvieran liderados por mujeres, instaron a ir más allá de la paridad de género en las delegaciones y a considerar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de manera sustantiva en las negociaciones. Algunas pidieron que el mecanismo de verificación estableciera cauces seguros para que las mujeres reportaran violaciones del cese al fuego.

30. Las lideresas describieron también el proceso en marcha de adopción del plan de acción nacional y recordaron que las mujeres habían abogado durante muchos años por que se diseñara un plan de ese tipo. Expresaron la esperanza de que ese importante instrumento garantizara la incorporación de la perspectiva de género en la implementación del Acuerdo Final y en las negociaciones en curso para ampliar el alcance de la paz mediante el diálogo. Exhortaron además al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que monitorearan y apoyaran su implementación desde un punto de vista tanto político como económico.

III. Visitas sobre el terreno (9 y 10 de febrero)

9 de febrero: Visita al antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Agua Bonita (Caquetá)

31. El 9 de febrero la delegación visitó el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Agua Bonita, ubicado en el sur del departamento del Caquetá, que fue un reducto de las FARC-EP durante el conflicto armado. Allí se reunió con excombatientes y autoridades locales y regionales, visitó el antiguo espacio territorial y recibió información sobre los proyectos productivos, la dinámica de seguridad y la participación de excombatientes en el desminado humanitario. En la visita estuvo acompañada de altos cargos del Gobierno que lideran el apoyo a los esfuerzos de reincorporación y representantes de las autoridades departamentales. Según la Misión de Verificación, en Agua Bonita residen 191 firmantes de paz (136 hombres y 55 mujeres) y 520 personas en total. Se trata de uno de los 24 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en los cuales actualmente residen en torno a una quinta parte de los aproximadamente 13.000 exmiembros de las FARC-EP acreditados en el marco del proceso de paz, lo cual responde a la dispersión de los excombatientes desde la dejación de las armas. En vista de la fuerza de sus cooperativas y del gran abanico de iniciativas productivas y de incidencia comunitaria, este antiguo espacio territorial ha sido reconocido como un ejemplo positivo de cómo los excombatientes están tratando de forjar una nueva vida en paz y reconciliación con las comunidades pese a los desafíos comunes al proceso de reintegración en toda Colombia.

32. Un alto cargo del partido Comunes que acompañó a la delegación en la visita encomió a los residentes por su resiliencia y su inquebrantable compromiso de seguir adelante en el proceso de paz. Líderes del antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación, entre ellos representantes de mujeres, dijeron que los excombatientes se enorgullecían de sus logros pero que enfrentaban obstáculos, por ejemplo riesgos para su seguridad, estigmatización, problemas de seguridad jurídica derivados de las investigaciones en curso de la Jurisdicción Especial para la Paz, y la falta de implementación de la reforma rural integral y los programas de sustitución de cultivos ilícitos, que son clave para el éxito de la reincorporación. Se señaló que en el departamento del Caquetá, al igual que en otras regiones afectadas por el conflicto, las críticas sobre la implementación del Acuerdo Final se habían convertido en una cuestión movilizadora de los grupos armados ilegales, incluidos el EMC y Segunda Marquetalia, lo que había complicado la situación de los excombatientes, como los de Agua Bonita, que seguían comprometidos con el proceso de paz. Los líderes acogieron con beneplácito el acompañamiento constante de la Misión de Verificación y el apoyo de la comunidad internacional. El Alcalde de La Montañita y el Gobernador del Caquetá afirmaron el apoyo de sus gobiernos al proceso de paz y al éxito del antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación.

33. En el recorrido por el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación, los miembros del Consejo de Seguridad pudieron ver una biblioteca,

un memorial, un centro cultural y otro educativo y una feria de productos elaborados por los residentes de Agua Bonita, entre ellos esencias naturales, productos artesanales y fruta de su plantación de piñas. Fueron testigos también de los murales que recubren los edificios comunitarios y las viviendas; el antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación celebra un festival anual de artistas grafiteros para celebrar la reconciliación en el Caquetá. La visita concluyó con una demostración de la labor de Humanicemos, organización no gubernamental pionera del desminado humanitario que está integrada por excombatientes y trabaja en los departamentos del Caquetá y Antioquia. Los representantes de Humanicemos indicaron que su productiva labor promovía la convivencia pacífica y la reconciliación en la comunidad. Expresaron la esperanza de que estas actividades contribuyeran a la reparación en el marco de la justicia transicional. La organización se fundó con el apoyo de donantes y del Servicio de Actividades relativas a las Minas. Humanicemos reportó que estaba a punto de alcanzar el importante hito de declarar libre de minas un municipio entero del Caquetá.

10 de febrero: Visita a Buenaventura (Valle del Cauca)

34. El 10 de febrero, en la visita a la ciudad de Buenaventura, la delegación del Consejo de Seguridad se centró en la implementación del capítulo étnico del Acuerdo Final y en los desafíos de la construcción de la paz en las comunidades de la costa del Pacífico. Buenaventura es el puerto de Colombia líder en comercio internacional. Esta ciudad, de 450.000 habitantes (el 85 % de origen afrocolombiano), y sus alrededores están marcadas por el conflicto armado, la pobreza, la violencia de bandas vinculada a las economías ilícitas y el desempleo juvenil, y la violencia contra las mujeres. La delegación fue recibida por la Vicepresidenta, Francia Márquez, el Ministro de Relaciones Exteriores Encargado, Luis Gilberto Murillo, y autoridades locales y departamentales y se reunió con representantes afrocolombianos e indígenas de la sociedad civil, líderes juveniles y víctimas del conflicto armado. El Representante Especial del Secretario General resaltó la importancia de que la delegación del Consejo fuera recibida por la Sra. Márquez en cuanto Vicepresidenta de Colombia; la Sra. Márquez era la primera mujer afrocolombiana en ocupar el cargo, señal de que el país estaba cambiando. Recordó que apenas unos años antes, en la visita del Consejo a Colombia de 2019, la Vicepresidenta de entonces, lideresa social, no había podido asistir a la reunión del Consejo con líderes sociales en el departamento del Cauca, de donde era ella, por haber recibido amenazas de muerte.

35. La Vicepresidenta subrayó la importancia histórica de la visita del Consejo de Seguridad a Buenaventura, ya que brindaba la oportunidad de escuchar la voz de quienes siempre se habían opuesto a la violencia en una región representativa de la diversidad social y ecológica de Colombia. Observó que el territorio había sido priorizado por el Presidente Petro en el marco de su política de paz. Destacó que, aunque los derechos étnicos y territoriales estaban reconocidos en las leyes y la Constitución y los recursos minerales y ambientales estaban regulados, históricamente los Gobiernos no habían sido capaces de hacer llegar los beneficios a las comunidades y los grupos étnicos. Apuntó que se necesitaba una estrategia integral que contemplara oportunidades para los jóvenes, avances en el capítulo étnico y la titulación de tierras. Si bien reconoció que la tregua entre bandas, facilitada por el Gobierno y la Iglesia católica, había reducido el número de homicidios, señaló que era necesario abordar las causas subyacentes de la violencia. Dijo que a los niños había que darles un lápiz y un cuaderno, en lugar de una pistola. La Vicepresidenta aplaudió que el Consejo hubiera ampliado el mandato de la Misión de Verificación para que englobara también los capítulos de la reforma rural y étnico del Acuerdo Final y observó que una de las barreras a la implementación del capítulo étnico era la falta de indicadores y puntos de referencia claros, que había que reformular. El

Gobierno también enfrentaba resistencia política e institucional a su agenda de cambio, pero seguiría abogando por la paz. Dada la relación entre el conflicto armado y la delincuencia transnacional, la Vicepresidenta se hizo eco del llamamiento del Presidente Petro a reformular las políticas internacionales sobre estupefacientes en el marco de las Naciones Unidas.

36. Las autoridades locales, como la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del departamento de Valle del Cauca y la Alcaldesa de Buenaventura, primera mujer afrocolombiana que lidera la ciudad, se hicieron eco de los llamados a la paz basada en el desarrollo social y económico de la región con oportunidades dirigidas especialmente a los jóvenes y la población afrocolombiana e indígena. Representantes de la sociedad civil denunciaron la incesante violencia y los trastornos que sufrían las comunidades vulnerables y apelaron a que se firmaran acuerdos humanitarios, se acelerara la implementación del capítulo étnico y se prestara más atención a la seguridad y la participación de las mujeres en el proceso de paz. La delegación del Consejo de Seguridad mantuvo diálogos separados en un centro comunitario con líderes juveniles y con representantes de las víctimas del conflicto armado. Los líderes juveniles, procedentes de distintas partes de la región de la costa del Pacífico, afirmaron su apoyo a la implementación del Acuerdo Final y a que se mantuvieran diálogos rurales y urbanos con los grupos armados. En ciudades como Buenaventura o Quibdó (Chocó) la mayoría de los jóvenes se habían visto afectados por la violencia, y vivían con miedo a cruzar barreras invisibles, lo cual podría conllevar represalias para ellos mismos y para sus familias. Los líderes juveniles destacaron que los jóvenes se veían atraídos hacia la violencia a causa de la pobreza, el hambre y la ausencia de oportunidades educativas y laborales. Los líderes de las víctimas representaban a organizaciones centradas en las desapariciones forzadas, los crímenes contra pueblos y territorios étnicos y la violencia sexual y de género en el contexto del conflicto armado. Pidieron un mayor compromiso con las víctimas por parte del Estado y la sociedad de Colombia. Destacaron la importancia de los respectivos macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz y de que las víctimas participaran en los procesos. La delegación escuchó un llamado específico a tomar medidas para salvaguardar el proceso de búsqueda de víctimas de desapariciones que se cree que fueron abandonadas en un estuario de Buenaventura donde está previsto hacer tareas de dragado. Los miembros del Consejo expresaron admiración y solidaridad para con los líderes juveniles y los líderes de las víctimas que compartieron sus experiencias y perspectivas. Antes de abandonar Buenaventura asistieron a una ceremonia conmemorativa liderada por madres de las personas desaparecidas durante el conflicto.

IV. Medios de comunicación

37. La visita del Consejo de Seguridad recibió cobertura de medios de comunicación nacionales e internacionales. La delegación celebró un encuentro con la prensa junto con el Presidente Petro el 8 de febrero, y las colíderes de la misión emitieron declaraciones en video a los medios de comunicación el 10 de febrero desde Cartagena de Indias, donde asistieron a una cena de despedida organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Representante Especial del Secretario General. La visita se publicitó y documentó en fotografías y videos publicados en las plataformas digitales de la Misión de Verificación.

Anexo

Programa de trabajo

Jueves 8 de febrero de 2024 – reuniones en Bogotá

- Desayuno con el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, y el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Reunión de alto nivel con las entidades del Gobierno encargadas de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el Gobierno de Colombia y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)
 - Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Relaciones Exteriores; Leonor Zalabata, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas; Jhenifer Mojica, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz; Gloria Cuartas, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final; Alejandra Miller, Directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización; Alexandra González Zapata, Ministerio de Defensa Nacional; Camilo Umaña, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa; Ana Margarita Gonzalez, Vicepresidencia; Hernando Toro Parra, Fiscalía General de la Nación.
- Reunión con firmantes del Acuerdo Final
 - Rodrigo Londoño, Presidente del partido Comunes; Julián Gallo Cubillos, Senador por el partido Comunes; Rodrigo Granda, miembro del Consejo Político Nacional del partido Comunes y representante de ese partido en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final; Griselda Lobo Silva, Senadora por el partido Comunes; Pastor Lisandro Alape, miembro del Consejo Político Nacional del partido Comunes; Abelardo Caicedo Colorado, delegado del Consejo Nacional de Reincorporación; Olga Marcela Rico Sosa, representante del partido Comunes en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final; Tanja Anne-Marie Nijmeijer; Milton de Jesús Toncel.
- Reunión con el Presidente Gustavo Petro Urrego
 - Presidente Gustavo Petro Urrego; Iván Velásquez, Ministro de Defensa Nacional; Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Relaciones Exteriores; Leonor Zalabata, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas; Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz; Carlos Ramón González, Director del Departamento Administrativo de la Presidencia; Gloria Cuartas, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final; Alejandra Miller Restrepo, Directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
- Encuentro con la prensa
 - Presidente Gustavo Petro Urrego; Carolyn Rodrigues-Birkett, Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas; Barbara Woodward, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas; Pascale Christine Baeriswyl, Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas.

- Reunión con la Jurisdicción Especial para la Paz
 - **Jurisdicción Especial para la Paz:** Roberto Vidal, Presidente; Belkis Florentina Izquierdo Torres, Vicepresidenta; Harvey Danilo Suárez, Secretario Ejecutivo; Giovanni Álvarez Santoyo, Director de la Unidad de Investigación y Acusación.
 - **Sección de Apelación:** Rodolfo Arango Rivadeneira, Presidente; Patricia Linares Prieto, Vicepresidenta; Eduardo Cifuentes Muñoz; Sandra Rocío Gamboa Rubiano; Danilo Rojas Betancourth.
 - **Sección de Revisión de Sentencias:** Adolfo Murillo Granados, Presidente; Jesús Ángel Bobadilla Moreno, Vicepresidente; Ana Caterina Heyck Puyana; Claudia López Díaz; Gloria Amparo Rodríguez.
 - **Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad:** Camilo Andrés Suárez Aldana, Presidente; Ana Manuela Ochoa Arias, Vicepresidenta; Zoraida Anyul Chalela Romano; Juan Ramón Martínez Vargas; Roberto Carlos Vidal López.
 - **Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de los Hechos y Conductas:** Gustavo Adolfo Salazar Arbeláez, Presidente; Raúl Eduardo Sánchez Sánchez, Vicepresidente; Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra; Alejandro Ramelli Arteaga; María del Pilar Valencia García.
 - **Sala de Definición de Situaciones Jurídicas:** Sandra Jannette Castro Ospina, Presidenta; Pedro Elías Díaz Romero, Vicepresidente; Heydi Patricia Baldosea Perea; Mauricio García Cadena; José Miller Hormiga Sánchez; Claudia Rocío Saldaña Montoya.
 - **Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas:** Julieta Lemaitre Ripoll, Presidenta; Óscar Javier Parra Vera, Vicepresidente; Catalina Díaz Gómez; Nadiezhda Natazha Henríquez Chacín; Belkis Florentina Izquierdo Torres; Lily Andrea Rueda Guzmán.
 - **Sala de Amnistía o Indulto:** Alexandra Sandoval Mantilla, Presidenta; Xiomara Cecilia Balanta Moreno, Vicepresidenta; Diana María Vega Laguna; Juan José Cantillo Pushaina; Marcela Giraldo Muñoz; Pedro Julio Mahecha Ávila.
- Reunión con congresistas
 - **Senado:** Ariel Ávila, Alianza Verde; Jahel Quiroga, Pacto Histórico; Miguel Uribe, Centro Democrático; Paloma Valencia, Centro Democrático; Humberto de la Calle, independiente; Carlos Fernando Motoa, Cambio Radical.
 - **Cámara de Representantes:** Andrés Calle, Presidente de la Cámara de Representantes, Partido Liberal; David Racero, Pacto Histórico; María del Mar Pizarro, Pacto Histórico; Diógenes Quintero, representante de las circunscripciones transitorias especiales de paz, Catatumbo.
- Reunión con el Alto Comisionado para la Paz y los jefes de las delegaciones del Gobierno en los diálogos de paz
 - Otty Patiño, Alto Comisionado para la Paz; Vera Grabe, jefa negociadora del Gobierno en los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN); Iván Cepeda, Senador y negociador del Gobierno en los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN); Camilo González Posso,

jefe negociador del Gobierno en los diálogos con el Estado Mayor Central (EMC); Gloria Quiceno, negociadora del Gobierno en los diálogos con el Estado Mayor Central (EMC).

- Coro infantil *Hijas e Hijos de la Paz*

Viernes 9 de febrero de 2024 – visita a Agua Bonita y reuniones en Bogotá

- Visita al antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de Agua Bonita. Reunión con líderes locales, recorrido por la zona y los proyectos
 - Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Relaciones Exteriores; Alejandra Miller, Directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización; Gloria Cuartas, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final; Luis Francisco Ruiz Aguilar, Gobernador del Caquetá; Federico Alviz Trujillo, Alcalde de La Montañita; Diego Ferney Tovar Henao (Federico Montes), Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá; Esperanza Torres Alvarado (Ximena), Junta de Acción Comunal Agua Bonita; Sandra Gonzalez (Betsy), Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá; Pastor Lisandro Alape, partido Comunes; Concepción Mariany Monroy Torres, Oficina del Alto Comisionado para la Paz; Angela Orrego, Humanicemos Desminado Humanitario.
- Reunión con líderes de la sociedad civil en Bogotá
 - Universidad de los Andes, Iglesia católica, Planeta Paz, Mesa Nacional de Víctimas, Comisión Colombiana de Juristas, Asociación Colombiana del Petróleo y Gas; Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia.
- Reunión con representantes de organizaciones y plataformas de mujeres
 - Red Nacional de Mujeres, Asociación de Madres del Catatumbo por la Paz, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Red Departamental de Mujeres Chocoanas, La Alianza Mujeres 1325, Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia, Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz, Consejo Regional Indígena del Cauca, Grupo Género en la Paz, Red Mariposas de Alas Nuevas.

Sábado 10 de febrero de 2024 – visita a Buenaventura y Cartagena de Indias

- Reuniones con representantes del Gobierno, líderes afrocolombianos e indígenas y comunitarios y representantes de las víctimas y de la juventud en Buenaventura
 - **Gobierno nacional:** Francia Márquez Mina, Vicepresidenta; Luis Gilberto Murillo, Ministro de Relaciones Exteriores Encargado; Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Relaciones Exteriores; Gloria Cuartas, Directora de la Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final; Alejandra Miller Restrepo, Directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
 - **Gobierno departamental y local:** Ana María Sanclemente, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca; Ligia del Carmen Córdoba, Alcaldesa de Buenaventura.

- Líderes afrocolombianos e indígenas
 - Líderes juveniles
 - Representantes de las víctimas
 - Cena organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Representante Especial del Secretario General en Cartagena de Indias.
 - Declaraciones de los líderes de la misión ante la prensa.
-